Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

-SIDUR-

DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO GERENCIA MUNICIPAL RECEPCIÓN 23 ENE. 2025 HORA: 11:00am REG: 247-2025 FIRMA: FOLIOS: 54

REQUERIMIENTO N°008-2025- MDMAMM/SIDUR.

A : **ABOG. PERCY YOEL CADENILLAS ROJAS**
Gerente Municipal MDMAMM

De : **Ing. AREBALO BURGA MARRUFO.**
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.

ASUNTO : **PERSONAL EXTERNO.**

REFERENCIA : **a) OFICIO -2025 –GM-LAM/GRED/UGEL.FERR (515556244-25).**

b) TERMINO DE REFERENCIA.

FECHA : **meones muro 23 enero del 2025.**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle llegar el TDR PARA CONTRATACION personal de apoyo al área de SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL en atención al oficio -2025 –GM-LAM/GRED/UGEL.FERR (515556244-25)., bajo la perspectiva de acuerdo los compromisos asumidos por cada entidad, y en cumplimiento de compromiso asumido mediante acta concerniente al instalación del mismos, para ellos se adjunta al presente documento, el manual de MONTAJE DE DOMO METÁLICO D9 F5.

Se adjuntan

a) OFICIO -2025 –GM-LAM/GRED/UGEL.FERR (515556244-25).
b) TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO
Ing. Arebalo Burga Marrufo
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

Cc.

archivo original

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO GERENCIA MUNICIPAL
PASE A:
1.- Autorizado
2.- Atención
3.- Aprobado
4.- Atención Inmediata
5.- Opinión
6.- Informe
7.- Para su Conocimiento
8.- Según lo Solicitado
9.- Acompañar antecedente
10.- Proyectar Resolución
11.- ProyectarContestación
12.- Archivar
Observaciones:
Meones Muro, 23 de 01 del 2025
GERENTE MUNICIPAL
V°B° GERENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Escaneado con CamScanner

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO A TODO COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE HORMIGÓN Y AFIRMADO COMPACTADO E INSTALACIÓN DE 02 DOMOS, A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGÁN NIVEL SECUNDARIO Y A LA I.E. Nº10098 PEDRO VERA CASIANO PARA EL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO PROVINCIA DE FERREÑAFE.

ÁREA USUARIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MESONES MURO

I. FINALIDAD PUBLICA (OBLIGATORIO)

El presente proceso busca cubrir la necesidad de 02 ambientes (02 DOMOS) A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGÁN NIVEL SECUNDARIO Y LA I.E. Nº10098 PEDRO VERA CASIANO PARA EL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO debido a que necesita de manera urgente de un ambiente adicional para que funcione como aula del nivel primario y que provisionalmente están usando un ambiente muy pequeño que no brinda las condiciones para el desarrollo de actividades pedagógicas y formativas dentro de un aula.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Servicio a todo costo de construcción de plataforma de hormigón y afirmado compactado e instalación de 02 domos A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGÁN NIVEL SECUNDARIO Y LA I.E. Nº10098 PEDRO VERA CASIANO PARA EL NIVEL PRIMARIO, del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, Provincia de Ferreñafe.

III. Objetivos Específicos:

Construcción de plataforma de afirmado compactado de dimensiones de 13mt. x 13mt. con un espesor de .30mt.

Armado e Instalación de 02 domos donados por la UGEL del Gobierno Regional de Lambayeque A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGÁN NIVEL SECUNDARIO Y LA I.E. Nº10098 PEDRO VERA CASIANO PARA EL NIVEL PRIMARIO, del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, Provincia de Ferreñafe.

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el Servicio a todo costo de la construcción de la plataforma de hormigón y afirmado compactado e instalación de 02 domos, A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGÁN NIVEL SECUNDARIO Y A LA I.E. Nº10098 PEDRO VERA CASIANO PARA EL NIVEL PRIMARIO, del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, Provincia de Ferreñafe.

- Registro Nacional de Proveedores – Rubro Bienes (RNP) vigente. Acreditar con Copia del RNP Bienes.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo. Acreditar con Ficha RUC.
- No estar impedido o inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con el Artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Acreditar con Declaración Jurada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO - SIDUR - V° B°

Escaneado con CamScanner

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

a. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

- Personal Necesario para le Instalación de los Domos
- Un (01) técnico que sepa leer planos
- Operador de Maquinaria pesada
- Dos (02) operadores con actitud para trabajar en altura 5 mt. sobre nivel de piso
- Dos (02) ayudantes no calificados.

b. Actividades:

Por parte del proveedor, realizara el trabajo de preparación del terreno, que consiste en el relleno con materiales afirmado y su debida compactación y nivelación:

c. Instalación del Domo

- Plataforma de hormigón y Afirmado, Montaje de Apoyos, Montaje de Piso de Vinil, Montaje de Rampa, Montaje de Estructura Metálica, Montaje de Cobertura Térmica, Montaje de Cobertura Externa, Montaje de Puerta.

d. Maquinaria, Herramientas, Instrumentos y Equipo Básico recomendado:

- Maquinaria para ejecutar la plataforma de 13mt. x 13mt. x 0.3mt., Bolsa incluida en el Kit de Herramientas del Domo: Dos Llaves mixtas de 19mm, Dos Llaves mixtas de 14mm, Dos Llaves mixtas de 11mm, tres culer, Dos punteras estrellas, Dos brocas de 3/8" para metal

e. Instrumentos y Equipo Básico para Instalación: Herramientas que debe contar el proveedor

- Un andamio Acrow normado de dos cuerpos, Un nivel de cuerda, Dos taladros atornilladores inalámbrico de 20v, Dos Dados con adaptadores de 14mm, Dos dados con adaptadores de 11mm, Una sierra circular, Dos martillos, Dos Niveles de mano, Una Wincha de 20mt, Una Extensión monofásico de 20 mt. de 220v, Un Cordel, Una bolsa de yeso, Dos picos, Dos palas, Kit básico de limpieza (trapo industrial, escobas, recogedor, bencina, etc, Dos aplacadores de silicona, 04 Brochas de 3 pulgadas

f. Equipos de seguridad del Personal: Equipo de seguridad que debe contar el proveedor en la ejecución de los DOMOS.

- 04 Arneses de cuerpo entero con faja de seguridad anticaidas, 01 Línea de anclaje simple con absorción de impacto, 01 bloque retráctil, 05 equipos completos de EPP (guantes, casco, lentes tapone, zapatos puntas de acero, señalización, etc., 04 fajas lumbale, otros.

g. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.

a. Lugar de la ejecución de la prestación:

SE REALIZARÁ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGÁN NIVEL SECUNDARIO Y A LA I.E. Nº10098 PEDRO VERA CASIANO PARA EL NIVEL PRIMARIO, DEL DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO.

b. Plazo de entrega:

La contratación materia de la presente contratación será por un periodo de quince (15) días.

c. Forma de pago

El plazo ejecución será a la conformidad del área usuaria previo culminado el trabajo 100% y conformidad de instalación de acuerdo MANUAL DE MONTAJE DOMO METÁLICO D9 F5 ARQUITECTURA. presentación de carta máximo será de (n°7 días) días laborables después presentado la carta,

Escaneado con CamScanner

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Requisitos del pago: Carta original conformidad de servicio, Factura original, Cuenta bancaria (CCI), orden de servicio y /o contrato), anexado fotografías georreferenciados.

V. SISTEMA DE CONTRATACION

TODO COSTO.

VI. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad estará a cargo de la Subgerencia de Infraestructura de desarrollo Urbano y Rural quien emitirá informe de conformidad a Gerencia Municipal y será otorgada en un plazo máximo de 07 días hábiles, previa verificación de instalación correctamente de domos y nivelado.

VII. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de las órdenes de servicio, la Entidad le aplicará al Contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al (10%) del monto de la orden de servicio o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. La penalidad será deducida de los pagos a cuenta del pago final o en la liquidación final de acuerdo ley de contracciones del estado.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

Penalidad diaria = (0.10 x Monto) / (F x Plazo en días).

Donde F tendrá el siguiente valor: F= 0.40

VIII. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento, o en caso de renuncia voluntaria del locador.

IX. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA con la presentación de su cotización declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus apoderados o representantes legales.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

X. COSTO DEL SERVICIO

Costo del servicio a todo costo 12,500.00 doce mil quinientos con 0/100 soles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO
V° B°
SIDUR - MAMM

Escaneado con CamScanner

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA
Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Presente. -

Reciban mi cordial saludo y por medio de la presente, alcanzo mi propuesta económica para el puesto de **……..** para la Oficina ……..…….... para la de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Mi propuesta económica por los servicios a brindar por la suma de: **MONTO S/…….. (……..con 00/100 soles)** por los…… ( ) días calendarios, los cuales comprenden a…..… ( ) entregables.

Sin otro particular, agradecerle de antemano por su tiempo, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

_____

NOMBRE:

DNI:

Mesones Muro, …….. Del 2025.

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,……..……..

Identificado (a) con D.N.I. Nº ……..……, y domicilio actual en……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	**SI**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de…… a los……..días del mes de…… del 2025.

……..

(Firma)
DNI: ……..……

Huella digital
(índice derecho)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, _____, con DNI / Carnet de Extranjería Nº _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento:

a) Contar con reconocida solvencia moral.

b) No tener sentencia condenatoria por delito doloso o encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República; ni estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.

c) No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración.

d) No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado.

e) No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado al momento de la postulación.

f) No encontrarme impedido para contratar con el Estado Peruano conforme al artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

g) No tener sanción vigente por destitución y despido, ni deudas por alimentos o por falta de pago de reparación civil.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO RNSDD, ADMINISTRADO POR SERVIR

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No encontrarme en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, administrado por SERVIR.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 3

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO NI TENER SANCION VIGENTE Y SOBRE ACTOS DE PREVENCION DE NEPOTISMO

El que suscribe, Don(a):_____, identificado con DNI N°_____, RUC N°_____, con Domicilio Fiscal en: _____, Representante de: _____, por medio de la presente, en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No tener impedimento de Contratar con el Estado, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada.
4. No presentar ninguna Sanción vigente de impedimento para Contratar con el Estado.
5. Que NO, tengo unión de parentesco de consanguinidad o de afinidad con alguno de los funcionarios y servidores de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias, así como, las establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respectivamente.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

Celular: _____

Email: _____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 4

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER SENTENCIA CONDENATORIA FIRME EN PROCESOS PENALES

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a. No tener sentencia condenatoria firme en procesos penales.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

==========

Anexo 5

DECLARACIÓN JURADA

NO ESTAR SANCIONADO POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO U OTRA INSTANCIA VINCULADA A LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No estar sancionado(a) por el Tribunal de Contrataciones del Estado u otra instancia vinculada a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL